



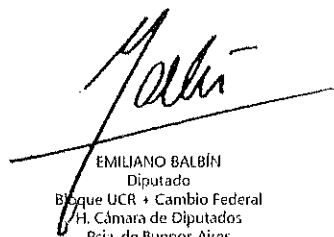
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la selección del pueblo de Saldungaray perteneciente al Distrito de Tornquist, el cual será uno de los ocho representantes de Argentina en el concurso "Best Tourism Villages" realizado por ONU Turismo.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
/H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Localidad de Saldungaray, perteneciente al distrito de Tornquist, fue elegida para competir por ser una de las mejores del mundo en el marco del concurso "Best Tourism Villages" que es organizado por ONU Turismo.-

La distinción del poblado bonaerense se da en el marco de la cuarta edición en la que ocho pueblos fueron seleccionados para representar a la Argentina. El año pasado, La Carolina, una localidad ubicada en el corazón de las Sierras Centrales de San Luis, fue elegido como uno de los mejores pueblos turísticos del mundo.-

La iniciativa de la ONU tiene por objeto distinguir aquellos "pueblos que son ejemplo de destinos de turismo rural con bienes culturales y naturales reconocidos, que preservan y promueven valores, productos y estilos de vida basados en la comunidad". Algunos aspectos que se tienen cuenta en la evaluación son presencia de recursos culturales y naturales, promoción y conservación de recursos culturales, sostenibilidad económica, social y ambiental, desarrollo turístico e integración de la cadena de valor, gobernanza y priorización del turismo, infraestructura y conectividad, salud y seguridad.-

Se apunta a reconocer a aquellos pueblos que tengan "un claro compromiso con la sostenibilidad en todos sus aspectos: económico, social y ambiental con el objetivo fundamental de hacer del turismo uno de los motores de transformación positiva, desarrollo rural y bienestar comunitario".-

Su baja densidad demográfica es un factor clave para la participación (se requiere que posea menos de 15.000 habitantes), así como también un paisaje con actividades tradicionales como la agricultura, la silvicultura, la ganadería o la pesca y compartir los valores y el estilo de vida turístico de la comunidad.-

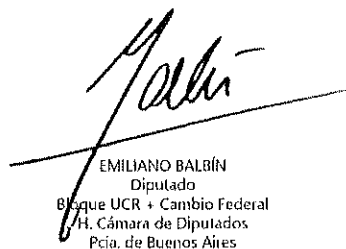


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Saldungaray es una localidad de 1.500 habitantes en la zona rural del distrito de Tornquist, a 576 kilómetros de la Capital Federal. Posee un vasto legado histórico, arquitectónico, cultural, productivo, de atractivos naturales y turísticos que año a año se acrecienta.-

Ubicado a la vera del río Sauce Grande, el poblado fundado en 1900 por Pedro Saldungaray, cuenta con numerosas atracciones que generan gran impacto entre sus visitantes. Más allá de su relevante historia fundacional, muchos de los hitos del lugar se mantienen presentes, por un lado podemos encontrar en Fortín Pavón a un kilómetro del pueblo, la iglesia Nuestra Señora del Tránsito en la Plaza Independencia, famosa por contar con una imagen de la Virgen María en posición de reposo que es única a nivel mundial y fue traída a nuestro país desde Francia por el fundador local; el Cementerio es una obra monumental diseñada por Francisco Salamone, manifestación de estilo Art Déco construida en 1938, y reconocida a nivel internacional. Salamone también construyó en esta localidad, la Delegación Municipal, puentes sobre el arroyo Rivera, el puente sobre el río Sauce Grande, el Mercado Municipal, el mástil de la plaza, el matadero municipal. Espacios todos que pueden visitarse y que, orgullosamente, conforman parte de nuestra identidad bonaerense.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración. -



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires